

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PROVISIONAL	CODIGO FOR-GOYM-001
--	---	--------------------------------------

VERSION: 001

FECHA:08/02/14

HOJA:

Página 1 de 5

1.- CARGO	
A. TITULO DEL CARGO	SUPERVISORA DE MARKETING
B. UBICACION DEL CARGO	GERENCIA TEXTIL
2.- RELACIONES JERÁRQUICAS	
C. REPORTA A	D. LE REPORTAN:
<ul style="list-style-type: none"> Gerente Textil 	<ul style="list-style-type: none"> No ejerce supervisión directa
E. SUPERVISA A	
<ul style="list-style-type: none"> No ejerce supervisión directa 	
3.- INFORMACIÓN DEL PUESTO	
F. OBJETIVO DEL PUESTO:	
<p>Garantizar el correcto cumplimiento del Plan de Acción de Marketing que permita alcanzar altos niveles de concurrencia del público y fidelización de los clientes.</p>	
4.- INTERACCIÓN DEL PUESTO	
G. INTERACCIONES INTERNAS:	MOTIVO DEL CONTACTO
<ul style="list-style-type: none"> Gerente Textil Con las áreas/procesos de la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> Resultado de gestión Coordinaciones
H. INTERACCIONES EXTERNAS:	MOTIVO DEL CONTACTO
<ul style="list-style-type: none"> Negocios del consorcio 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios
5.- ORGANIGRAMA DEL PROCESO	
<pre> graph TD A[GERENTE TEXTIL] --- B[SUPERVISORA DE MARKETING] </pre>	
6.- FUNCIONES GENERALES	
<ol style="list-style-type: none"> Cumplir las normas y dispositivos generales establecidos por la Empresa en forma diaria, con eficiencia y efectividad necesarias. Cumplir con los reglamentos internos y todo tipo de disposiciones de trabajo, comunicados y normas de seguridad emitidos por la Empresa. Cumplir con los horarios establecidos, registrando su ingreso y salida del centro de trabajo de acuerdo con los sistemas de control dispuestos por la empresa. Informar de manera inmediata a la jefatura o gerencia del área las ocurrencias o incidentes que se hayan suscitado sobre asuntos inherentes a su cargo, con oportunidad y eficiencia para su evaluación y toma de medidas correctivas y/o preventivas. Verificar que su puesto de trabajo cuente con el ambiente y equipamiento necesarios para el desarrollo de sus funciones. Asistir de manera obligatoria a los Cursos de Capacitación programados por el Departamento de Capacitación y Desarrollo cuando le sea indicado. 	

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Organización y Métodos	Gerente General	Gerente General

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PROVISIONAL	CODIGO
		FOR-GOYM-001

VERSION: 001

FECHA:08/02/14

HOJA:

Página 2 de 5

7. Participar activamente en la página de Personas Network y Salones Network.
8. Mantener en absoluta reserva y confidencialidad el código de usuario asignado para el uso de salones Network, haciéndose responsable de toda información que se envíe por medio de esta cuenta.
9. Participar en el concurso designado por la Gerencia General en Salones Network asunto y semana correspondiente, cada vez que sea nombrado jurado del concurso, debiendo leer, analizar e interactuar activamente con los Administradores y/o personal de sala sobre las participaciones publicadas para concursar en la semana y emitir individualmente un comentario motivador respecto a la participación y su calificación asignando la cantidad de 1 a 5 estrellas que considere conveniente (se considera 5 estrellas como una excelente idea).
10. Custodiar y velar por los activos asignados al área, haciéndose responsable por la pérdida, hurto, robo y/o deterioro de los mismos.
11. Ingresar diariamente a la página web salones net Work de la empresa para mantenerse informado sobre el acontecer operacional de los procesos de la empresa concernientes a su área de trabajo y atender los requerimientos que se realicen a sus procesos.
12. Informar de manera eficiente y oportuna el resultado de su gestión a su jefatura o gerencia del área y a su vez hacerlo de conocimiento a los principales ejecutivos nombrados por la Gerencia General, en los principales medios de comunicación establecidos por la empresa.
13. Revisar diariamente el correo electrónico corporativo asignado con el fin de revisar información de importancia y/o competencia para el área y responder los requerimientos en forma oportuna.
14. Participar en reuniones que convoque la Gerencia General y emitir opinión de acuerdo a su competencia, plantear ideas de mejora para elevar la producción y mejora de la gestión administrativa así como otros respecto al giro del negocio.
15. Mantener constante comunicación y coordinación con los Gerentes y Jefes de las diferentes áreas correspondientes para proceder a agilizar los trámites y trabajos pendientes o solicitudes para el área.
16. Mantener informado permanentemente a la jefatura inmediata y/o cuando la Gerencia General lo requiera; sobre la situación en general del giro del negocio, detalles sobre su gestión administrativa, así como las dificultades que impiden ejercer una administración eficiente y/o adecuada.
17. Proporcionar a la jefatura inmediata los requerimientos de información, informes, estadísticas y otros inherente a sus actividades que le sea solicitada en forma eficiente y oportuna.
18. Realizar otras actividades que le sean asignadas por el Jefe del Área y que le permitan cumplir con el objetivo del puesto.
19. Ante cualquier actividad que implique gastos, los colaboradores están obligados de buscar el beneficio y ahorro para la empresa.
20. Las demás funciones que sin estar expresadas se desprendan como inherentes al cargo.
21. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la organización en sus diferentes establecimientos según normas nacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
22. Participar activamente en las diferentes actividades de prevención dispuestas por seguridad y salud en el trabajo a fin de cumplir con las normativas vigentes de la organización y la del estado.
23. Participar en los comités de seguridad y salud en el trabajo cuando lo disponga su jefatura inmediata previa coordinación con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo.
24. Proponer medidas que permitan corregir condiciones de riesgos que podrían causar accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales.
25. Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes en el trabajo y las

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Organización y Métodos	Gerente General	Gerente General

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PROVISIONAL	CODIGO FOR-GOYM-001
--	---	--------------------------------

VERSION: 001

FECHA:08/02/14

HOJA:

Página 3 de 5

enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron.

26. Contribuir con la mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.
27. Adoptar medidas preventivas y correctivas necesarias para eliminar o controlar los peligros asociados al trabajo.

7.- FUNCIONES ESPECIFICAS

1. Planificar, proponer a su Jefatura inmediata el desarrollo de nuevos sistemas de campañas y promociones que sean atractivas, novedosas y efectivas a fin de que logren incrementar la posición en el mercado.
2. Realizar acciones de investigación de mercado a fin de identificar al cliente objetivo; así como realizar encuestas a nuestros clientes sobre niveles de satisfacción y expectativas según el producto brindado y servicio prestado en las boutiques.
3. Elaborar el Presupuesto de Marketing, publicidad y eventos (contratación de equipos de sonido, modelos, material publicitario y logístico de los eventos y otros recursos que correspondan) para que sea presentado y aprobado por la Gerencia Textil.
4. Elaborar el cronograma mensual de eventos concerniente a marketing y/o publicidad en producción textil, en coordinación con su jefatura inmediata.
5. Crear y diseñar los bocetos publicitarios, teniendo en cuenta las especificaciones requeridas y el objetivo que se persigue, así mismo deberá cerciorarse que los datos adjuntos al material publicitario sean los correctos.
6. Elegir los diseños y hacer firmar al jefe del área para proceder con la impresión del material publicitario.
7. Coordinar, brindar el apoyo publicitario y logístico de manera oportuna que requiera el evento, el mismo que debe ser autorizado y aprobado por la jefatura.
8. Recepcionar el material publicitario elaborado por la Imprenta y coordinar su envío a las boutiques de Lima y provincias para las promociones diversas.
9. Realizar visitas a las boutiques, como mínimo tres veces por semana, efectuando reuniones con los administradores para conocer sus necesidades, sugerencias y mantener comunicación permanente con las boutiques de provincia, a fin de determinar las estrategias de Marketing más convenientes.
10. Mantener una comunicación directa y permanente vía telefónica con las Administradoras de boutiques de Lima y provincias, para coordinar la recepción de material publicitario y otras coordinaciones que sean convenientes.
11. Comunicar a su Jefatura inmediata toda promoción y/o evento a implementar para solicitar la aprobación.
12. Realizar el seguimiento a la ejecución de las promociones y eventos a fin de realizar ajustes si fuera necesario e informar a su Jefe inmediato el impacto y aceptación de cada campaña.
13. Mantener una comunicación directa y permanente con los responsables de la imprenta a fin de agilizar trabajos pendientes según corresponda.
14. Presentar a su jefatura inmediata una vez por semana o cuando sea solicitado, un informe en detalle de la situación de cada boutique visitada y reuniones efectuadas, incluir sus conclusiones y recomendaciones correspondientes.

8. PROHIBICIONES/RESTRICCIONES/DISPOSICIONES DE SEGURIDAD

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Organización y Métodos	Gerente General	Gerente General

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PROVISIONAL	CODIGO
		FOR-GOYM-001

VERSION: 001

FECHA:08/02/14

HOJA:

Página 4 de 5

Disposiciones de Seguridad

1. Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo establecidas por la organización en sus diferentes establecimientos según normas nacionales en materia de seguridad y salud en el trabajo.
2. Participar activamente en las diferentes actividades de prevención dispuestas por seguridad y salud en el trabajo a fin de cumplir con las normativas vigentes de la organización y la del estado.
3. Participar en los comités de seguridad y salud en el trabajo cuando lo disponga su jefatura inmediata previa coordinación con el coordinador de seguridad y salud en el trabajo.
4. Proponer medidas que permitan corregir condiciones de riesgos que podrían causar accidentes de trabajo y/o enfermedades ocupacionales.
5. Cooperar y participar en el proceso de investigación de los accidentes en el trabajo y las enfermedades ocupacionales cuando la autoridad competente lo requiera o cuando a su parecer los datos que conocen ayuden al esclarecimiento de las causas que los originaron.
6. Contribuir con la mejora continua de los procesos, la gestión del cambio, la preparación y respuesta a situaciones de emergencia.
7. Adoptar medidas preventivas y correctivas necesarias para eliminar o controlar los peligros asociados al trabajo.

Prohibiciones/Restricciones

8. Acudir al centro de trabajo vestido con ropa sport o casual a excepción de los días sábados.
9. Instalar software, programas de cómputo, bajar música o cualquier información de internet, que sea de interés personal, y chatear en las computadoras de la empresa, sin autorización de la jefatura inmediata.
10. Retirar fuera de la Empresa Cd's, diskettes u otros medios de almacenamiento que contenga información estrictamente confidencial así como las actividades relacionadas al ámbito de sus funciones, las mismas que puedan servir para atentar contra la Empresa.
11. Utilizar los medios de comunicación telefónicos, internet, correo electrónico y chat para otras actividades que no sean para la ejecución de sus funciones.
12. Retirar materiales, herramientas y/o implementos asignados al área sin autorización de su Jefatura y sin guía de remisión.
13. Relacionarse o tener un vínculo sentimental con sus compañeros de trabajo o con los clientes, que afecten las relaciones laborales o comerciales en su centro de trabajo.
14. Presentarse al centro de trabajo en estado de ebriedad o con signos evidentes de haber consumido licor u otras sustancias alucinógenas.
15. Crear conflictos con el personal.
16. Dormir en horario de trabajo
17. Retirarse de su puesto de trabajo sin autorización de la jefatura inmediata.
18. Las demás contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo.

9.- DIRECTIVAS GERENCIALES COMPLEMENTARIAS

1. Participar en el concurso designado por la Gerencia General en Salones Network asunto y semana correspondiente, cada vez que sea nombrado jurado del concurso, debiendo leer, analizar e interactuar activamente con los Administradores y/o personal de sala sobre las participaciones publicadas para concursar en la semana y emitir individualmente un comentario motivador respecto a la participación y su calificación asignando la cantidad de 1 a 5 estrellas que considere conveniente

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Organización y Métodos	Gerente General	Gerente General

	MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES PROVISIONAL	CODIGO FOR-GOYM-001
--	---	--------------------------------

VERSION: 001

FECHA:08/02/14

HOJA:

Página 5 de 5

(se considera 5 estrellas como una excelente idea).

10.- REQUISITOS DEL PUESTO(PERFIL)

Grado Académico Requerido:	Bachiller o titulado
Especialidad Académica Requerida:	Marketing y Publicidad, Ing. Industrial, Administración, y carreras afines
Edad:	25 años
Sexo:	Masculino o femenino
Experiencia en Áreas Específicas:	Marketing, Administración, Diseño publicitario
Experiencia Laboral Mínima:	3 años en adelante
Nivel de conocimiento de Idioma:	Ingles nivel intermedio/avanzado
Conocimiento de Sistemas de Computo - Software/Hardware:	<ul style="list-style-type: none"> • Excel • PPT • Word • Corel • Adobe • Otras herramientas de diseño...
Conocimientos Especiales:	Diseño publicitario Estrategias de marketing Conocimiento de merchandising
Vehículo o máquina que debe saber operar:	No indispensable

11.- CONDICIONES DE TRABAJO

Ubicación	Campo		Oficina	x	Altura	Si		No	x
Uniforme	Si		No	x	Disponibilidad para viajar:	Si	x	No	
EPP	Si		No	X	Disponibilidad Turnos Rotativos	Si	x	No	
Exposición:	Frio	x	Calor	x	Otros que le designe la jefatura del área				
Fuerte intensidad Luz	Si	x	No						

12.- HABILIDADES

- Liderazgo.
- Habilidades de comunicación.
- Capacidad de intermediar en conflictos.
- Resolución de problemas
- Proactivo

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Organización y Métodos	Gerente General	Gerente General